- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Camargo.
- d) Plazo de ejecución: Desde el inicio del servicios hasta el día 31 de diciembre de 2008.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 59.520,00 euros.
  - 5. Garantía provisional: No procede.
  - 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.

  - Localidad y código postal: Muriedas 39600.
  - d) Teléfono: 942.25.14.00.
  - e) Telefax: 942.25.13.08.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda con el último día del plazo de presentación de proposiciones.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a los pliegos de condiciones.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de 15 días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.C. hasta las 15:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Según los pliegos de condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
  - 2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
  - 3. Localidad y código postal: Muriedas 39600.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - 9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
  - b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
  - Localidad: Muriedas.
- d) Fecha: Décimo segundo día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
  - e) Hora: 9:00 horas.
- 10. Otras informaciones: Reclamaciones: La Alcaldía por Resolución de fecha 15 de marzo de 2006, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles a contar desde la presente publicación, publicándose a continuación el anuncio de licitación y de presentarse reclamaciones contra los pliegos, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario.
  - Gastos de anuncios.
- 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": No procede.
- 13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytocamargo.org.

Camargo, 16 de marzo de 2006.-La alcaldesa, Mª Jesús Calva Ruiz.

## **AYUNTAMIENTO DE SUANCES**

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y anuncio concurso, procedimiento abierto, para concesion de la gestion integral del servicio de aguas en el Municipio.

- 1. Entidad Adjudicataria.
- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Suances.
- b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría Municipal.

- c) Número de expediente 1/GSP/2006.
- 2. Objeto del contrato
- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio del ciclo integral del agua.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Suances.
- c) Plazo de ejecución: 20 años, con una prórroga máxima de cinco años más.
  - 3. Tramitación: Ordinaria.
  - 4. Forma: Concesión administrativa.
  - 5. Procedimiento: Abierto.
- 6. Presupuesto Base de licitación o canon de explota-
- a) Canon inicial mínimo de 1.500.000 euros (será abonado por el concesionario en el acto de la formalización del contrato)
- b) Canon para obras de interés municipal mínimo de 1.000.000 euros por el que el concesionario se obliga, durante los tres primeros años desde el inicio de la prestación del servicio, a realizar obras de interés municipal propuestas por el concesionario y aprobadas por la Comisión de Seguimiento y Control.
- c) Canon anual variable mínimo por importe del 15% de la facturación en términos anuales, que estará destinado principalmente a inversiones de reposición y a otras obras necesarias.
  - Garantía Provisional: Seis mil euros.
  - 8. Obtención de documentación e información
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
  - b) Domicilio: Plaza del Generalísimo, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Suances (Cantabria),
- d) Teléfono, fax o e-mail: 942-811811/810112/secretaria@aytosuances.com
- e) Fecha límite de obtención de documentación: 30 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.
- 9. Requisitos del contratista: No se exige clasificación, siendo los requisitos los establecidos en los artículos 15 al 20 del TRLCAP de conformidad con los pliegos.
- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.
- a) Fecha límite: 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Documentación requerida: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Suances.
  - 11.- Apertura de Ofertas

  - a) Entidad: Ayuntamiento de Suances.
    b) Domicilio: Plaza del Generalísimo, nº 1.
  - c) Localidad: Suances.
- d) Fecha: el décimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, que si fuese sábado, pasaría al siguiente día hábil.
  - e) Hora: 10,00 horas.
- 12.- Plazo de presentación de reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Se establece un plazo de treinta días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones a estos Pliegos aprobados en Sesión Plenaria de fecha 10 de marzo dos mil seis, licitándose simultáneamente la presente contratación.

13. Gastos de anuncios: Las publicaciones que procedan en el Boletín Oficial de Cantabria, así como las que se efectúen en los periódicos de tirada regional, serán por cuenta del adjudicatario.

Suances, 15 de marzo de 2006. - El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.